

En Jerez. Fuera.
 Un mes. 2 plas. Un trimestre. 6 75 ptas.
 Un año. 22 50 » Un año. 25 »

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
 Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Jueves 22 de Noviembre de 1888.

Núm. 10.029.

El Guadalete.

LAS SUSPENSIONES DE PAGOS.

La aplicacion que en la práctica viene dándose por algunos tribunales á las disposiciones del nuevo Código de comercio, relativas á las suspensiones de pagos, ha llegado á producir grande alarma entre cuantos se dedican á los negocios mercantiles.

Se han dirigido á las Cortes varias exposiciones, y constantemente se están elevando otras al ministerio de Gracia y Justicia por las Cámaras de comercio, por los Centros fabriles é industriales y muy recientemente por los banqueros de Madrid. Todas ellas van encaminadas á que cuanto antes se publique una ley de enjuiciamiento criminal, que ponga fin á la confusion que hoy reina respecto al procedimiento que se ha de aplicar á las suspensiones de pagos, y que está produciendo numerosos perjuicios al comercio.

Como el nuevo Código no contiene disposiciones de procedimiento que fijen los requisitos que deban llevar las solicitudes de suspension de pagos ni los trámites por los que se han de sustanciar, algunos tribunales vienen aplicando como supletorias para estos casos, las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento civil, relativas á los juicios de quita y espera en concurso de acreedores, dando ocasion á numerosos abusos en daño del comercio y de intereses muy respetables.

Esas disposiciones que se aplican por analogia, establecen la facultad de solicitar quita y espera, sin otros requisitos que acompañar una relacion nominal de deudas y otra valorada de bienes, y autorizan la celebracion de convenios, en los cuales concedan los acreedores plazos y remisiones ilimitadas.

A primera vista se comprende lo improcedente de esta aplicacion á las suspensiones de pagos de unas disposiciones apropiadas á los intereses particulares en operaciones completamente ajenas al comercio; porque es evidente que así se abre camino al fraude, puesto que bastará á cualquier comerciante de mala fé, para quedarse con los intereses agenos, con presentar una fingida relacion de deudas, llevando á la celebracion del convenio á quienes, sin tener interés que reclamar, estén dispuestos á conceder todas las remisiones que solicite el quebrado.

A este propósito consignaron los banqueros de Madrid en la exposicion mencionada, las siguientes frases que describen bien los males emanados de ese procedimiento:

«Por de pronto, el deudor aprovecha su estado para resistir el cumplimiento de sus compromisos, aunque se le reclamen judicialmente, solicitando y obteniendo en la mayoría de los casos la acumulacion y consiguiente suspension de las demandas que contra él se formulan; pero como ese estado no ocasiona una verdadera interdicion ni le separa de la gestion de sus negocios y de la administracion de sus bienes, puede continuar realizando su car-

tera y llevando á cabo toda clase de cobros de los que acaso no quede rastro, y que son tanto más difíciles de acreditar cuanto mayor haya sido la malicia que haya presidido á la preparacion de tan punibles operaciones.

A mayor abundamiento, la circunstancia de tener en su poder los libros, le permite hacer en ellos cuanto convenga á sus fines, y por lo menos, ponerlos al corriente si no lo estuvieron, proporcionándose por medio de los asientos que en ellos consigne, los elementos necesarios para contar con una mayoría favorable, hábilmente combinada en cuanto al número de votos y á la cantidad que representan, y para hacer imposible toda impugnacion del convenio, por las causas 4.ª y 5.ª del art. 903 del Código de Comercio.»

Es preciso que desaparezca este estado de perturbacion que una práctica viciosa ha traído con menoscabo del espíritu de las leyes y con lesion de intereses muy importantes para la prosperidad del país. Es necesario cerrar el camino de esas componendas entre deudores de mala fé y acreedores simulados, que dan lugar, no ya á los aplazamientos propios de las suspensiones de pagos, sino á las quitas ó remisiones del 70 á 80 por 100, que es tanto como apoderarse de lo ajeno sin la voluntad del dueño.

Interin se publica la ley de Enjuiciamiento mercantil, se pueden dictar disposiciones que remedien este estado de cosas. Y téngase en cuenta que no es difícil el remedio, puesto que consiste el mal en la tramitacion indebida que se da á las suspensiones de pagos, equiparándolas á juicios de quita y espera.

Los preceptos del Código de 1829 que se hallan vigentes, y son compatibles con lo que el actual concede á los comerciantes en sus artículos 870 y 871, pueden servir para precaver los fraudes que venimos lamentando.

Creemos que sin más excitaciones ha de procurar el gobierno acudir con urgencia á estas deficiencias del procedimiento actual en asuntos mercantiles, por ser esta una materia muy delicada y envolver gran trascendencia para los intereses del país.

E. C.

POLÍTICA DE ANIVERSARIOS.

Parece que el Sr. Cánovas del Castillo va á rectificar los derroteros por donde hasta la fecha marchaban sus correligionarios.

Se verificará el acto y se dará el *mandatum novum* el domingo próximo, en una velada semipolítica, semifúnebre, organizada por los conservadores para conmemorar el aniversario de 1885.

Tales son, al menos, nuestros informes, de cuya exactitud no podemos responder, pues á nosotros mismos nos parecen bastante dudosos.

Y hay motivo, en verdad, para nuestra desconfianza, porque, si bien se mira, no cabe relacionar tan justas y respetables

conmemoraciones con el comienzo de una etapa de partido, ni menos aun hacer coincidir ambas cosas, proporcionando así á la malignidad de las gentes pretextos, ya que no motivos, para establecer cierto género de concomitancias.

Celebrada en semejante fecha la reunion, y con el objeto indicado, entenderian muchos que se trataba de mostrar preferencias hácia la restauracion propiamente dicha, y no faltarían algunos que se echasen á cavilar sobre el telegrama del *Daily News*, de cuyo texto ofrecimos ayer un extracto á la curiosidad de nuestros lectores.

Son los tiempos que corren muy ocasionados á todo género de invenciones y fantasmagorias.

Por lo mismo que no hay acontecimientos ni temores lo bastante graves para convertirse en idea fija y encauzar las corrientes públicas en sentido determinado, concédese excepcional importancia á lo pequeño, cunden, á falta de las ardientes protestas, las femeniles murmuraciones, y sobre una nimiedad, un detalle ó una nonada cualquiera levántanse de seguida los más estupendos abortos, y las figuras mas absurdas.

Ocurre además que todos, ó casi todos, visto lo poco que se brinda á discurrir y deducir lo presente, buscamos las semejanzas con lo pasado, dedicándonos con verdadera pasion á la pasion retrospectiva.

«¿Quién no ha hablado ó escrito algo, de 1885 acá, acerca de la regencia de la primera doña Cristina; de lo que pasaba entonces entre progresistas y moderados; de las consecuencias de la guerra civil, que originaban temores de nuevas é inmediatas campañas, y de los proyectos de boda á que se aspiraba ya en aquella época, á fin de procurar una venturosa reconciliacion de las dos ramas de la dinastia?»

Eso y mucho más se recuerda y cita á cada momento. A pesar de lo poco conocida que es nuestra historia contemporánea, nadie ignora cómo se alzó el general Espartero con la regencia en 1840, enviando fuera de España á la reina gobernadora, y hasta se discute, como si no fuesen trascurridos 48 años, sobre si hubiera sido mejor ó peor el que no á un militar sino á un hombre civil, hubiese correspondido tan alta investidura; se dilucida con igual minuciosidad lo referente al golpe dado en 1841 por los moderados para restablecer contra la voluntad de las Cortes y el pueblo, la autoridad de la entonces reina madre, y no faltan personas que vuelvan á preocuparse, cual si de ello importase algo á las actuales generaciones, de las celebrísimas reyertas de un período ya remoto, en que los Olózaga, Joaquin Maria Lopez, Cortina y Escosura, auxiliando inconscientemente á don Ramon Maria Narvaez, disputaban con fogoso empeño acerca de la regencia una ó trina.

Y véase por donde estamos incurriendo nosotros en el mismo defecto, objeto de nuestras críticas, ó mejor todavía, de nuestros reparos.

Detengámonos, pues, y convengamos en que nada tiene de particular la reunion

anunciada para el domingo.

Si se efectúa, ó será meramente político, ó responderá el único objeto de conmemorar con el sentimiento debido la temprana muerte de D. Alfonso XII.

(El Globo.)

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

(CARTAS DE BARCELONA.)

Barcelona 16 de Noviembre de 1888.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: La seccion de máquinas ocupa en la Exposicion un edificio situado á espaldas del Palacio de la Industria y á la izquierda del viaducto que dá acceso á la seccion marítima. El local aunque espacioso y capaz, ha resultado casi insuficiente para el objeto importantísimo á que está destinado, hoy que al trabajo manual del hombre ha sustituido en casi todas las industrias el trabajo más rápido, es decir el mecánico, de mas prácticos resultados. No es, por lo tanto, de extrañar, que las espaciosas naves de la llamada galeria de máquinas, estén materialmente atestadas, circunstancia que por otra parte, contribuye al buen efecto del conjunto.

Como la síntesis de mi artículo de hoy ha de ser forzosamente técnica, comenzaré por dar una idea del edificio, tarea bien fácil, dada su sencillez. Este tiene la indispensable condicion que su uso reclama; solidez y resistencia tanto en sus muros como en sus pavimentos y armaduras; á primera vista deja adivinar su aspecto de gran fabrica ó taller, en su severa fachada de ladrillo y en sus tres grandes vidrieras de medio punto coronadas tambien por enormes montantes de cristales; todos los adornos de la fachada se reducen á unos medallones colocados en los entrepaños de las puertas, en los cuales se leen los nombres gloriosos de Papin, Falton, Franklin, Blasco de Garay, etc. La techumbre del edificio está compuesta de tres cuerpos ó cuclis los de armadura, de una sencillez perfectísima, pues están reducidos á grandes jácenas de hierro, sin tirantes de ninguna clase que descansan en gruesas columnas empotradas en el suelo. Cuando se abre una de las puertas de cristales y se dan los primeros pasos en el interior del edificio, la primera impresion que irremisiblemente experimentan la mayoría de los visitantes, no habituados al continuo barullo de una fabrica, es de un gran aturdimiento y confusion; el continuo girar de los innumerables volantes y correas de transmision, la trepidacion de las calderas, el acompasado martilleo de los embolos y velas, toda esta combinacion de ruidos y movimientos, produce un conjunto imposible de describir y que aturde y mareja, hasta que la vista y los oidos se van acostumbrando y se empieza á admirar la grandiosidad del espectáculo, fruto del ingenio humano.

Entre todas las naciones que tienen un puesto en la galeria de máquinas, puedo decir con legitimo orgullo, que es España,

y de España, Cataluña, quien se lleva la palma tanto por la importancia de lo expuesto como por el esmero y orden con que está llevado á cabo. Es verdad ciertamente que las demás naciones se limitan, en su mayor parte, á exhibir alguna muestra de lo mucho que pueden y producen en este sentido, y esto tiene su explicacion dada la dificultad de los portes y los mil accidentes á que están expuestos los envíos en vapores y ferro-carriles; pero aún teniendo en cuenta estas circunstancias no por eso deja de sorprender y halagar nuestro amor propio el gran esfuerzo realizado por nuestros industriales, que en muchos puntos nos coloca al nivel de las naciones fabriles más adelantadas. A la vista de lo mucho bueno que España ha expuesto se puede afirmar con seguridad completa que de nuestros talleres salen máquinas de las más perfeccionadas, y que nuestras fabricas, pueden disponer de los mejores modelos y adelantos en este género, siendo productos exclusivos de nuestra produccion nacional, y que por lo tanto, esa muletila de que las fabricas españolas necesitan surtirse en el extranjero si quieren poseer máquinas y útiles siquiera regulares, es completamente falso y obedece las más de las veces á la incuria de algunos fabricantes que pretenden sacar el mejor producto posible con el menor número de gastos ó á la ridicula manía de extranjerizarse tan comun entre nosotros.

No dudo, pues, que el presente certamen habrá servido de enseñanza á los que trabajan y producen, y de gran provecho y utilidad á los fabricantes que han concurrido á él con el producto de sus talleres. Hechas estas ligeras consideraciones que me han parecido indispensables para dar una idea á mis lectores, del honroso papel que en la Galeria de máquinas representa la seccion española, entraré de lleno en la descripción de los más importantes artefactos de dicha Galeria.

Iré dando cuenta de las instalaciones siguiendo su colocacion de derecha á izquierda á lo largo de las naves y en este orden la primera seccion de máquinas corresponde á Francia y en ella hay reunidos los productos de varios expositores que representa una misma casa en Barcelona; el primero de ellos Mr. Paupier presenta varios modelos de basculas romanas fijas y móviles, ya conocidas y usadas en almacenes y estaciones de ferrocarril; Mr. Dye un ingenioso aparato para fabricar cordales con hilo de laton, el tejido resulta resistente y de buen efecto; Mr. Lecorn, máquinas para perlas, agitadores y fundidores de azúcar, útiles todos para la fabricacion de bombones y almendras á que se dedica dicha casa; por último, M. M. Mallet y Jourchet, presentan respectivamente un aparato para fabricar latas y botes de conserva, y diferentes muestras de cubiertas para frascos y botes de dulce.

A continuacion sigue la importante instalacion de prensas y máquinas de E. Rayasse, de Paris, que presenta una guillotina de presión automática, para cortar papel de fumar, de platillo giratorio, lo cual la permite una vez cortado el papel en un

vuestras mercedes que sus manos bezan (sic) = Al.º de Valdespino =

é luego los dichos señores alcalde mayor é veynte é quatro dixeron: que besauan los Reales piez é manos de su alteza; é la ponían é ponieron sobre sus cabeças como carta é mandado de su Rey é señor natural, al qual Dios nuestro señor deya beuir é Reynar por muchos tiempos é buenos á su Santo seruiçion con crecimiento de mas Reynos é señorios: é que mandauan é mandaron que sea pregonada públicamente, para que el pueblo sepa que esta çibdat escriuió á su alteza, é su alteza Respondió á esta çibdat tan graciosamente.

Gastos de vela.—(Fólio 619.)

(Cabildo del lunes 23 de junio de 1516.)

librança.

los dichos señores liçençiado alcalde mayor é veynte é quatro mandaron librar á Johan Garcia Crespo, xabonero, vezino desta çibdat, honze cargas de leña que dió á esta çibdat para quemarlas dos noches que veló en la plaça de san Dionís la justia é Regimiento, en guarda desta çibdat, al tiempo que don Pedro Giron fizo movimiento en estas partes: é que de lo que vale, le sea dado libramiento dello.

do, le fut mandado leer por los dichos señores oydores el dicho mandamiento: el qual luego fue leydo delante á los dichos señores corregidor é veynte é quatro é jurados que en el dicho cabildo estavan; quel su thenor del qual, con la notificacion quel dicho Pero Ximenes de Curiel fizo, es este que se sygue:

«Nos los liçençiados Christóval de Toro é Rodrigo de la Côte é Gerónimo Brizeño, oydores é alcalde de la abdiçencia é çançellería de la Reyna é príncipe nuestros señores, fazemos saber á vos Pedro Suares de Castilla, corregidor desta çibdat de Xeres de la frontera, ó al corregidor que fuere de aqui adelante desta dicha çibdat, é á vuestro alcalde mayor que agora es, ó fuere en el dicho ofiçio, é á otros qualesquier justicias desta çibdat, é á vos los veynte é quatro é jurados, çanalleros, escuderos, ofiçiales é omes buenos desta dicha çibdat de Xerés, é á cada vno é qualquier de vos, que por quanto don Pedro Giron, hijo del conde (de) (1) Urueña, con el escándalo é alboroto juntó mucha gente, asy de cauallo como de pie, é con mano armada vino por los lugares é tierra de la Reyna é príncipe nuestros señores é por otros lugares desta Andaluzia á tomar por fuerza é por su propia abtoridad el ducado de Medina Sydonia, é allegó á la villa de Santlúcar, de lo qual ha redundado gran escándalo é desasosygo en estos Reynos, en deseruiçion de la Reyna é príncipe nuestros señores; no enbargante quel dicho ayuntamiento de gentes se aya de Ramado, y el dicho alboroto y escándalo aya çesado, porque de aqui

(1) Falta en el original; no siendo extraño, pues solian suprimirla.

en todas las cosas que se an ofrescido é ofresçen; lo qual os agradeço é tengo en señalado seruiçio; é continuado asy daqui adelante—en lo que dezis de mi yda á esos Reynos, por el bien é acresentamiento dellos é por la pasificasyon é sosiego que della á la cristianidad se podrá seguir, es la cosa del mundo que más deseo, é será, plasyendo á nuestro señor, en acavándose derreçar (1) las cosas que para ello convienen, lo qual se entiende é dá priesa con toda deligençia; y dó á ellos (2), las cosas que tocaren á esa çibdat, terné memoria para las mandar mirar como es Razon é vuestros seruiçios mereçen; é á cabsa de la brevEDAD de mi partida, el dicho Alonso Hernandez non se vá; el qual os escrivirá la deligençia que se pone en adereçar para ésta (3)—de la villa de Bruselas á xxv dias del mes de abril de quinientos y diez y seys años—yo el Rey—por mandado del Rey—Antonio de Villegas—

é asy mismo se leó en el dicho cabildo vna carta mesyua que pareçe que Alonso Ferrandes de Valdespino, veynte é quatro desta çibdat, escrive é esta çibdat, la qual es escrita en papel é firmada de vn nonbre, que dizen «Alonso Hernandez de Valdespino,» que dize en el sobre escrito: «á los magnificos señores, los señores Justicia é Regimiento de la çibdat de Xeres de la frontera,» mis señores; que luego se abrió é leó; su thenor de la qual es este que se sygue:

(1) Derezar, aderezar.
 (2) Y entretanto, mientras.
 (3) Sin embargo de esta oferta, no vino á España hasta el año siguiente.

sentido variar el platillo sin mover el papel, y por este ingenioso medio dar al librito su verdadera forma sin necesidad de cambios y con gran ahorro de tiempo. Esta máquina ha sido adquirida por el conocido fabricante Sr. Layana. Hay además otros dos modelos de guillotina, una para papel de estanco y otra para papel común, con un ingenioso mecanismo que permite parar la cuchilla instantáneamente y dar contramarcha á la máquina, evitando los accidentes tan comunes en esta clase de máquinas. En la misma sección merecen citarse una numeradora de las llamadas *de cuello de cisne*, para libros de caja, una máquina para imprimir al minuto y nu meter al mismo tiempo billetes de ferrocarril; otra para taladrar billetes y marcos; varias perforadoras de papel, y sellos y taladros de todos sistemas. Mr. Duval presenta estoperas metálicas; Fragar, contadores de agua de diversos tamaños; Dumont, bombas centrifugas; Mrs. Mandollet y Boulet y C.^a, destiladores gasógenos, sifones y todo el material de la fabricación de tejas y ladrillos prensados. Mr. Cuchet, expone dos pequeños telares, uno para tejer seda y otro para tejer algodón, y Voireu, máquinas de imprimir. En resumen, que Francia á la que pertenecen todos los expositores citados, ha dado en esta, como en todas las demás secciones de la Exposición, una gallarda muestra de su aprecio á España, concurriendo con buen número de expositores á la Galería de máquinas.

Hasta mañana.—El Corresponsal.

LA CONVERSACION.

Un mudo es un cesante de la vida. Sueñan porque viven los pobres de espíritu; los exhaustos de hacienda están de buen humor alguna vez; convalecen los enfermos y preguntan por los sucesos de aquel paréntesis en que los postró su dolencia; los enagenados se desahogan, si no lanzando razones por aquellos labios trémulos, lanzando palabras. Pero los mudos, incomunicados con la humanidad en horrible silencio, guardando para verlos extinguirse las expansiones y los secretos, como los vieron nacer en las mayores torturas de la imposible relación y el químico cambio de las ideas propias con las ideas ajenas; los mudos, cerrados á todo lance, aislados á toda plática, recibiendo todas las impresiones y dominando todos los desahogos, los mudos son los seres más infelices de la tierra... porque ven, oyen, tocan, gustan, entienden, se enteran, y no pueden mostrar sus propias impresiones cuando más lo desean, lo piden y lo necesitan. En el organismo humano hay dos visceras que se alimentan; la una de materia y la otra de espíritu; la una de lo que come y la otra de lo que siente. Me refiero al estómago y al corazón. Cuando llega el caso de estallar, el aneurisma hace que el corazón estalle, pero no estalla el estómago jamás. Se cura un cólico cerrado, pero no se cura una pasión de ánimo, porque no hay *Le Roi* posible para las indignaciones del sentimiento. Un mudo me hace el efecto de un hombre que guarda y almacena necesaria y constantemente para no consumir ni desalojar en su vida lo almacenado. Y digo yo: cómo eso que no hablan, que oyen y que miran, y entienden, y no lo cuentan, y no lo pueden expresar, cómo viven? ¡Si yo fuera mudo reventaría! —¿Y V., lectora? —¡Oh! reventaría también.

El hombre es el único animal que se rie. Y sobre todo, el hombre es el único animal que habla. Para establecer las preferencias del sexo, diré que el hombre y la mujer son los dos únicos animales que se entienden por medio del pensamiento traducido en voces rítmicas y sonidos acompasados. La palabra es un don del Espíritu Santo. La palabra nos diferencia del mono. La palabra es el honor en los contratos, es la voz de mando en la guerra, es la idea en las convulsiones de los pueblos, es el sentimiento en las obligaciones sagradas, es el verbo de la vida, es lo que vemos de Dios únicamente: la palabra. Desde Mirabeau á Cánovas, pasando por la gradación de todos los que han sido irregulares de fisonomía y perfectísimos de certeza, se han distinguido estos hombres ilustres, que, como Alcalá Galiano, Lorenzana y Sanz del Río, han mostrado todas las fealdades en su semblante y todas las hermosuras en su inteligencia, se han distinguido, repito, por su conversación escelente. Este es el secreto de las preferencias que algunos de ellos gozaron de sus contemporáneos. La razón cede ante la palabra de otra razón más fuerte. El convencimiento transige ante la frase de otra afirmación más exacta. La duda se disipa ante la luz de un concepto más claro. El que habla bien, por lo menos persuade á los hombres. El que habla bien, frecuentemente rinde á las mujeres. No hay una sola que no prefiera el ta lento á la riqueza. No hay una sola que no prefiera la conversación á todo. No hay una sola que quiera á su marido, si no reconoce antes la superioridad intelectual de quien se casó con ella. Para averiguar esta verdad evidente, oid las íntimas confianzas de todas las mujeres que tienen dueño... si es que os las hacen. La que os las comunique, es que tiene mas talento que su marido. Será, por eso mismo, que no lo quiere bastante. He conocido en Madrid un hombre político que tuvo subvencionada la conversación del café. A última hora pronunciaba todas las noches unas cuantas palabras en defensa de una determinada solución política, y por eso, por eso cobraba diez mil reales al mes en plata y en oro, que se los pagaba religiosamente el subvencionador. A Zorrilla el poeta le dió un sueldo Maximiliano de Méjico, no por oírle sus versos, sino por oírle su voz. Grilo ha corrido con todos los títulos de Castilla á título de recitador más que de poeta. Inza es inmortal, como Velazquez y Sanchez, por la manera de contar los cuentos. Nicolás Azcárate era en Madrid temible por el atractivo de su conversación. Y yo tengo un amigo que enamoró á una mujer por la manera de bailar las habaneras, y á una docena porque... las *entretenía*.

Un hombre taciturno, flemático, pacífico, ganso, suele ser el amigo íntimo del locuaz, atropellado, bilioso y devanadera. Los he visto á los dos acordes, unidos, inseparables, porque cuando el segundo se dispone á hablar, el primero se dispone á oír. Si los políticos no discutieran se que-rrían mejor, porque la primera rebeldía fué un grito.

Hablar bajo es hablar. Los enamorados se convencen cuando nadie los oye. Solo callan cuando nadie los vé. Todo lo que se mueve y se agita, se dibuja y se revela, aparece como un sonido, como una nota del inmenso coro de la naturaleza, de las sublimes armonías con que canta su creación. En las pasiones desenfrenadas hay un germen de la belleza ideal. En las oscuridades de la conciencia maldita hay un reflejo de la luz increada. En la desesperación de la amargura sin límites palpita el problema de un consuelo. En las batallas de la duda hay siempre una victoria y por lo mismo una afirmación. Como el bien absoluto no cabe en una vida contingente, el mal eterno no cabe en el pensamiento humano. Vivimos la existencia de la relación, y donde todo se comunica, donde todo se confiesa, donde la amistad recibe los desahogos y el amor los ayes, el último desengaño no surge nunca y la esperanza dichosa amanece siempre. Vereis gentes solo compatibles con su soledad, almas egoístas sin fé, cerebros secos sin idea, seres dormidos, figuras de movimiento. Ni son desengañados, porque no hay pena tan grande que borre el sér, ni vencidos ni derrotados en los azares de la vida, porque cuando truena la tempestad es cuando se debe alzar la voz. Son espíritus débiles, enfermos, naturalezas incompletas, raza inferior. No son otra cosa. A veces el génio resplandece bajo un cuerpo que se encorva débil y se arruina enfermizo. Pero aquella otra senectud prematura, tranquila y estúpida anuncia una inteligencia sin desarrollar, y aquella expansion constante, movida y fogosa, aquella actitud de los mudos, porque no hay un mudo que sea tonto, según la frase corriente, como no hay un cojo que sea cobarde ni un tuerto que no sea de temer, aquella expansion anuncia juventud ardiente y vida sobrada. ¡Y no pueden hablar! De los que tienen la laringe espedita y las cuerdas vocales flexibles, los retraídos, entre las gentes son los limitados de compresion. Los que hablan solos, los exuberantes de fantasía. Los tardíos en la palabra, los tardíos en el pensamiento. Y los que nada dicen, son los que nada tienen que decir.

MARTIN.

TELEGRAMAS.

LA CUESTION GILLY.

Paris 19 (6'10 n.)

Circulan rumores de que el gobierno ha resuelto la destitucion de Mr. Gilly del cargo de alcalde de Nimes. La cuestion de moralidad absorbe por completo la atención pública. Piden unos que se haga completa luz acerca de los escándalos denunciados por Mr. Gilly, lamentando todo el mundo el giro que este asunto ha tomado. Los diputados que como testigos fueron citados por el tribunal de Nimes han celebrado una reunion, acordando en ella convocar en la Cámara un debate para facilitar á Mr. Gilly la presentacion de las pruebas que ha ofrecido sobre complicidad de estos diputados en varios chanchullos financieros. Mientras tanto, organizase en Paris

una próxima reunion contra las inmoralidades, y se piensa ofrecer la presidencia á Mr. Gilly. En el fondo de todas estas denuncias de actos de corrupcion y de venalidad, que el público sensato juzga desde luego exageradas, no hay mas que el propósito de acabar con el predominio de los oportunistas, contra los cuales van casi en totalidad dirigidas las acusaciones.

EMPRÉSTITO ALEMÁN.

Berlin 19 (9 noche)

La *Post* de hoy confirma la noticia que adelanté en uno de mis telegramas del sábado referente á un nuevo empréstito destinado al desarrollo de la marina, á las reformas del ejército y á la construcción de los ferrocarriles del Estado. Añad: el citado periódico que este proyecto ha sido presentado ya al Consejo de la Confederación.

DOS NOMBRAMIENTOS.

Berlin 19 (9 noche)

La *Correspondencia de Hamburgo* da hoy la noticia de que el ministro de la Guerra, teniente general Bronsart de Schellendorff, será nombrado en breve jefe del primer cuerpo de ejército. El mismo periódico añade que el ministerio de la Guerra será conferido al teniente general Hahnke.

PRUSIA Y EL VATICANO.

Berlin 19 (9 noche)

Occupandose hoy la *Gaceta de la Alemania del Norte* de las relaciones entre Prusia y el Vaticano, dice que en Prusia está oficialmente reconocida la posición del Papa como jefe del clero católico, y que el Pontífice á la cabeza de los obispos forma parte de las instituciones prusianas.

UN DUELO.

Paris 19 (10'16 noche)

Sigue siendo objeto de apasionados comentarios en todos los círculos el incidente Gilly. La *Lanterne* de hoy ha publicado una carta suscrita por Ives Guyot en la cual se acusa á Mr. Andrieux de complicidad con Gilly para desacreditar la república. Mr. Andrieux ha considerado injuriosa la carta referida, y en su consecuencia ha enviado sus padrinos á Mr. Guyot. Dicese que se ha concertado un duelo á espada, que se verificará mañana á las nueve.

BANQUETE VASCONAVARRO.

Barce'ona 20 (12'10 n.)

Al banquete con que la colonia vasconavarra ha obsequiado hoy al orfeon bilbaíno en el salon restaurant del Parque han asistido doscientos setenta comensales. Al dastarse el Champagne se han pronunciado entusiastas discursos, dándose vivas á Cataluña, á Bilbao y á España. Terminado el banquete, Gayarre cantó, acompañado por el orfeon, el zortico Guernica Arbola, siendo extraordinariamente aplaudido y rayando el entusiasmo en delirio. Los concurrentes se trasladaron despues al grandioso salon del palacio de Bellas Artes, que, con las luces apagadas, solo estaba débilmente iluminado por los resplandores de la luna. El constructor del órgano eléctrico, señor Amezuza, ejecutó varias piezas que produjeron un efecto verdaderamente mágico. El público le tributó muchos aplausos. A las doce de la noche se separaron los comensales, poseídos del mayor entusiasmo y satisfaccion.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto, fecha 9, de cidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre el gobernador de Jaen y el juez de primera instancia de Villacarrillo, con motivo de una demanda de D. Francisco Martínez Lozano para que se declare libre de cierta servidumbre la finca Chaparrada, en Beas de Segura.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 12, comunicando por la pena de tres años de prision correccional la de siete años de prision mayor que impuso la Audiencia de Avila á Toribio Blazquez por atentado, y por la de seis meses de arresto las de catorce años, ocho meses y un día de cadena y ocho años y un día de prision mayor, que la de Logroño impuso respectivamente á Isidro y Mariano Ruiz Morales por falsedad de documento público.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos, fecha 16, aprobando el proyecto reformado de las avenidas del puente sobre el rio Cardoner en Manresa, correspondiendo á la carretera de Manresa á Gerona, que produce un presupuesto adicional de 7.387 pesetas, así como el adicional al de las obras del trozo tercero de la de Ripoll á la frontera francesa; importante 12.304'85, y aprobando también y publicando el reglamento para las carreras de practicantes y matronas.

—Real orden, fecha 5, nombrando por concurso catedrático numerario de obstetricia y ginecología de la Universidad de Santiago, con 3.500 pesetas, á D. Angel Martínez de la Riva.

—Otra, fecha 8, autorizando la transferencia de la concesion del ferrocarril de Santander á Solares, hecha por D. Antonio Cabrero á la compañía del mismo ferrocarril.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden de 14 de Octubre, declarando subsistente la carga de justicia de 252'73 pesetas anuales, que figura á favor del marqués de Quintana de las Torres para el equivalente de las alcabalas de Santa Maria del Campo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 14, declarando exentos del servicio militar á los hijos de las provincias de Ultramar cuando su residencia en la Península no sea habitual y sus padres conservan la vecindad en aquellos países, pagando allí sus contribuciones.

—Otra, fecha 15, disponiendo que el 21 de Diciembre se subaste nuevamente en la Direccion de Correos y telégrafos y en la correspondiente seccion el establecimiento y explotacion de una red telefónica en Vigo.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loretta, 61, rue Caumartin

CONTRA LA VIRUELA.

Vacuna animal garantizada procedente del Instituto Vaccinal Suisse Lancy (Geneve). Unico agente para la venta en Jerez y su zona: D. Juan Gonzalez Rojas, Farmacia del Arenal. Todos los miércoles de dos á tres de la tarde se VACUNARÁ GRATIS en dicha Farmacia por el médico D. Juan Duran y Martínez.

magníficos señores:

Esta es para hazer saber á vuestra merced, como á Dios nuestro señor muchas gracias, llegamos al puerto de Rainna, viernes diez y ocho de abril, y truximos tiempos muy contrarios; pero trabajamos tanto con ellos, que alcansamos á las naos que avian partido desde Andalucía dos meses antes que yo, entre las quales alcansé al señor don Juan de la Cueva en el cabo de San Bicente, y á la nao en que yba Alonso Martín de Coca en las ysias de Vayona, y con ésta y con otras diez que nos juntamos en conserva (1), porque tovimos nueva de cosarios, entramos todas juntas en el puerto que arriba digo; y luego sábado party para la corte que está en Brosuelas, veynte y tres leguas de Rainna, de donde mas quiziera escriuir á vuestra merced que dende aquí; pero porque hallé mensajero para allá, quiziera hazer saber á vuestra merced como, segund lo que aquí he sabido, pienso que seré de los primeros procuradores é mandaderos de çibdades que acá an venido: tambien digen quel príncipe nuestro señor, se parte á syertos lugares á jurarse, y que despues de hecho ésto, se partirá para España, avnque á todos los desta tierra les pesa mucho—mañana lunes, Dios queriendo, parto para la corte, de donde escriuiré más largo—nuestro señor la magnífica presona de vuestra merced guarde, como vuestras mercedes desean—de Eudes, domingo veynte de abril de quinientos é diez é seys—muy çierto seruidor de

(1) Navegar juntos buques varios, para auxiliarse mutuamente.

desta çibdat é á la poner en toda pacificación é para que esten todos á seruiçio de la Reyna nuestra señora é del príncipe Rey nuestro señor, porque desto sus altezas serán seruidos; é faziéndolo asy, los que lo hizieren serán gratificados con merçedes por su alteza, é de lo contrario se castigará: é que á ésto era su venida; que gelo hazían saber para que les fuese notorio.

é luego les fué Respondido por el dicho señor corregidor é algunos de los dichos caualleros que sus merçedes veniesen en buen ora; é que esta çibdat é caualleros della han fecho todo lo que an podido en seruiçio de su alteza, como pueden saber por la pesquisa que han de hazer sobre ello.

Oydores é allcalde del crimen de la çibdad de Granada.—(Fóllo 515.)

(Cabildo del sábado 1.º de Marzo de 1516.)

vinieron al dicho cabildo los liçençiados Christóval de Toro é Rodrigo de la Côte é Gerónimo Brizeño, oydores é allcalde de la abdiencia é chancelleria de la Reyna é príncipe nuestros señores, de la gran çibdad de Granada, é dixerón á los dichos señores: que su venida es y ha seydo para se despedir, que se quieren yr, y encargalles que en todo fagan é mire esta çibdad lo qués seruiçio de su alteza é del príncipe Rey nuestro señor, segun que por vn su mandamiento que les será leydo en este cabildo, les quedará mandado; é luego fizieron llamar al dicho cabildo á Pero Ximenez de Curiel, su escriuano, el qual vino, é veni-

APÉNDICE.

Hecho un nuevo detenido exámen de la documentación comprendida en el protocolo ó libro de actas últimamente citado (al fóllo 56 vuelto), no vacilamos en añadir los documentos y acuerdos que siguen, curiosos bajo el punto de vista jurídico y económico y geográfico, y relacionados tambien con otros ya transcritos en esta humilde obrita.

(Rebelion de D. Pedro Giron.)—Oydores.—(Fóllo 514 duplicado.)

(Cabildo del juéves 28 de Febrero de 1516.)

vinieron al dicho cabildo los muy nobles señores, los señores liçençiados Christóval de Toro é Rodrigo de la Côte, oydores de la corte é chancelleria de la çibdat de Granada, é el liçençiado Brizeño, allcalde del crimen de la dicha abdiencia, é el alguazil de la dicha abdiencia; é los dichos señores oydores dixerón: que ellos venieron á esta çibdat á hazer pesquisa de los caualleros é otras personas que fueron en ayuda del señor don Pedro Giron, é á lo castigar, é á ver el estado

En la sesion municipal celebrada anoche se aprobaron los puntos señalados, todos de poca importancia, y de los cuales tienen conocimiento nuestros lectores.

Terminado el despacho ordinario se leyó un oficio del Ilmo. Cabildo Eclesiástico participando al Excmo. Ayuntamiento que a fin de gestionar, según anterior acuerdo, cerca de Su Santidad, para que declare Patrona de Jerez a la Santísima Virgen de la Merced, había nombrado a los capitulares Sres. Abad, Riva y Castro, Lopez Cala y Fernandez de la Mota. En vista de esta comunicacion el Ayuntamiento nombró una Comision compuesta del señor Alcalde y los Sres. Marqués de Casinas y D. Gregorio del Castillo, para que se unieran a los señores antes indicados con el fin que se proponia.

El Sr. Freyre dijo que había recibido comunicacion del señor Presidente de la Diputacion Provincial, manifestándole que los pueblos por cuyos términos se establecerian los ferro-carriles económicos habían ofrecido, además de la subvencion, los terrenos comunales y las maderas necesarias; indicando además que creia exigua la subvencion de 1.000 pesetas por kilómetro, acordada por el Ayuntamiento de Jerez. El mismo Sr. Freyre se extendió en varias consideraciones sobre la importancia de estos ferro carriles para una parte del término municipal, y propuso que una vez conocido ya el número de kilómetros que atravesaria la via férrea desde Jerez a Arcos, que eran diez y ocho, proponia que se aumentase la subvencion en 1.000 pesetas más por cada uno.

El Sr. Ruiz Perez creyó que era corta la citada subvencion y era de parecer que debia aumentarse. Despues de una pequeña discusion se acordó conceder 2.500 pesetas por cada kilómetro, con más la cesion de los terrenos comunales que fuesen necesarios.

Atencion!—Dicen varios periódicos:

«Ha acordado la Liga de contribuyentes de Málaga pedir al ministro de Fomento una ley sobre marcas que prohiba tomar el nombre de una localidad por el de otra al calificar los productos que se elaboran y exportan, como ocurre con los vinos tan a menudo, y especialmente con los de Jerez y Málaga, que son imitados en otros puntos de España y del extranjero y usurpado el nombre de los centros productores. Tambien aspira la Liga a una gestion vigorosa del ministro de Estado para que el gobierno francés prohiba la circulacion de los vinos falsificados de Málaga que se elaboran en Francia, ya que allí existe una ley de marcas.»

Posible es que ampliemos lo dicho en el suelto anterior.

¡Ojos que esto leen!—Dice «El Español» de Sevilla:

«Muy en breve empezará el derribo de la casa de la calle Universidad, esquina a la de la Cuna, adquirida por el Ayuntamiento para el ensanche de tan importante sitio, mejora que, hace tiempo, venia imponiéndose.»

Confiamos en que el amilico produzca algo bueno llenando la caja municipal. La solucion de esta enigma lofenseña en frente ó al rededor de la casa calle Larga, número, 43.

En otro lugar insertamos el Edicto conminatorio sobre cédulas personales, que es probable produzca desagradable efecto en todos los que hayan dejado de proveerse de dicha clase de documentos.

La rapidez con que ayer se efectuó el servicio telegráfico entre Madrid y Jerez fué sorprendente. Algunos de los telegramas que recibimos llegaron a nuestra redaccion a la hora próximamente de haber sido expedidos. Esto debia suceder siempre.

Pavimentos de piedra artificial, sistema Lafarge.—Véase el anuncio de la cuarta plana.

Dice «La Union Mercantil» de Málaga:

«Hemos oido referir de un modo vago, que desde Málaga algunas personas, fingiéndose industriales, se han dirigido a cosecheros de Valdepeñas y Jerez de la Frontera, con la pretension de que les envíen grandes pedidos de vinos, y cuyo efecto inventaron combinaciones y negocios mercantiles que en realidad no existian.»

Nuestros vinos.—Es muy posible que los vinos de esta provincia obtengan en la Exposicion Universal de Barcelona, diploma de honor. El Sr. Gobernador civil se ocupa de este asunto con interés.

La farsa marítima número dos, ó sea la del campaneo, está produciendo actualmente en la culta ciudad de Cádiz grandes demostraciones de alborozada protesta, que aunque fiambre, prueba que aquel pueblo se ha hecho cargo del deslucido papel que le adjudicaron ante España y Europa, lo mismo en la *Imposicion* que en el asunto de los cruceros. Es el caso que en el Teatro Cómico de aquella ciudad se está representando la revista *Certámen nacional* y en ella su autor ha injerido, con oportunidad, alusiones que producen en el público estrepitosas mues-

tras de entusiasmo. Primero recuerda lo del submarino Peral, y dice:

Profesor. ¿Quién es este marinero? Soy del propio San Fernando honra y prez de la nacion en la construccion de barcos. Tenemos uno en el dique que España se viene abajo. Su inventor, un tal Peral que nada tiene de manco. ¡Vaya un buque submarino que surcará el Oceano!... ¡Que nos vengan con ingleses y franceses! San Fernando se llevará la corona de este invento.

Profesor. Pero vamos, explíquese el marinero. ¿El gobierno en este caso protege a los españoles?

Marinero. Aunque el caso es algo raro en la tierra en que vivimos nos han hecho este milagro. ¡Gloria a Peral, gloria a España y gloria eterna al trabajo!

Y despues, y es lo que más alborota, se oye esto:

Profesor. Diga V., Patricio. ¿Este sabrá de cruceros algo?

Patricio. Hombre, le preguntaremos. ¿Qué hay de cruceros, paisano?

Marino. No me jaga osté reir porque aquí ha habido un escán-

[dalo con músicas y banderas y todos los campanarios, San Antonio, San Lorenzo, la Catedral y el Rosario, y a más el Ayuntamiento, casi se han venido abajo con conciertos de campanas que han salido muy baratos y mas de dos mil chiquillos por esas calles gritando, y todo ¿por qué? por nada, porque nos han engañado. Y no digo más, y abur, noble pueblo gaditano; pide cual debes pedir en alta voz y muy alto porque te sobra pujanza mientras defendas trabajo. ¡Viva España! ¡Viva Cádiz! ¡Viva el pueblo gaditano!

Estos versos fueron muy aplaudidos, tanto, dice *La Dinastia*, que el público con sus palmas, casi no dejaba que se oyeran bien, siendo despues llamado uno de los autores Sr. Palacios, cuatro veces a la escena. Al final de la obra, fué tambien llamada del mismo Sr. Palacios, repetidas veces. La obra ha gustado, y de seguro, que dará muchas entradas y buenas al Cómico. Hay *Certámen Nacional* para tiempo.

El órgano máximo, reflejando la bilis de su Señor, dice que no gustó el *Certámen*.

En Berlin acaba de prohibirse el consumo de la carne de buey. El cuerpo médico municipal sostiene que la carne de buey produce varias enfermedades. A consecuencia del trabajo, la sangre de ese animal contrae cierta enfermedad, una especie de hidrofobia, de la que siempre quedan vestigios, aunque el buey permanece ocioso mucho tiempo. Infírese de aquí que la carne de dicho animal es nociva a veces en grado muy activo, propendiendo a enfermedades tan graves como la difteria, la viruela y muchas otras que se anuncian con un dolor muy agudo en el higado y en los riñones.

Anuncios de interés

MONTE DE PIEDAD
DE JEREZ DE LA FRONTERA.
Vacante el cargo de Tasador de alhajas de este piadoso establecimiento, se convoca a los peritos que aspiren a desempeñarlo. En Secretaría hállase de manifiesto el pliego de condiciones que se exigen para optar a dicho cargo; y en la misma se presentarán las solicitudes, en el término de quince dias.

Jerez de la Frontera 20 de Noviembre de 1888.—El director gerente, Ramon San Martin.

En la Peruela, término de Jerez, se acogen vacas y yeguas. No hay cabecce, y se pagan meses completos a contar desde el dia en que entra el ganado.

Julio Contreras y C.^a
CONSIGNATARIOS DE BUQUES.
Despacho y embarques de mercancías por Cádiz, Trocadero y Puntales. Calle Nueva núm. 6, Cádiz.

Á LOS INTERESADOS EN LA PRÓXIMA QUINTA

La Asociacion mútua para la redencion a metálico del servicio militar **Sociedad general de padres de familia en toda España**, domiciliada en Madrid y su Agencia en Cádiz, facilitan prospectos y cuantas noticias se le pidan.

Oficinas, Plaza de Mina, 9.

EMILIO CONTRERAS
CONSIGNATARIO DE BUQUES.
Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

Colegio de San José.

NARANJAS, NÚM. 9.
Desde 1.^o de Noviembre se explicarán en dicho Colegio las asignaturas necesarias para ingresar en la carrera de **Aduanas**. Reglamento, programa y pormenores los facilitará el Director del Colegio. Horas: de 7 a 9 de la noche.

LAINEZ Y GILES.
CADIZ.
Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.
REGISTRO CIVIL
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 20.
Transcripciones de matrimonios.
Ninguna
Nacimientos.
Ramon Moreno.
Defunciones.
D. Juan Toro Molina.
D. Manuel Manara Perez.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.
IMPUESTO DE CÉDULAS PERSONALES.
D. Enrique Garcia y Lopez, Agente ejecutivo de la Hacienda por la via de apremio en este distrito municipal,
Hago saber: Que habiendo terminado el 15 de Noviembre el plazo para adquirir sin recargos las Cédulas personales, quedan incursos en el apremio que la ley del 12 de Mayo del 88 determina, ó sea el triple del valor de su importe, en la inteligencia de que si en el plazo más breve no pasan a recogerlas en esta Agencia ejecutiva, Torneria, 3, de 10 a 4 de la tarde, procederé al embargo de bienes muebles y semovientes, hasta cubrir el importe del principal gastos, según previene la instruccion.

Jerez de la Frontera 16 de Noviembre de 1888.—El Agente, Enrique Garcia.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. del Carmen. MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—Santa Cecilia Vg. y Mr. MAÑANA.—San Clemente P. y Mr.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.
Solemne novena para rogar a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de las benditas almas del purgatorio. Dará principio el dia 2 del corriente, despues del toque de oraciones, con sermon en las nueve noches que predicará el presbítero Sr. D. Francisco Gomez y Lara de Lara, del venerable clero de Sevilla. El último dia á las ocho, será la misa para la Comunión general y en ella exhortará a los fieles el presbítero señor don Rafael Valero y Garcia, capellan de dicha iglesia.
Este santo sacrificio se aplicará por la intencion de todos los fieles que de algun modo hayan contribuido á estos piadosos y religiosos cultos.

CAPILLA DEL CALVARIO.
La Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad y Santo Entierro de Nuestro Sr. Jesucristo, celebrará Misas en dicha Capilla, el Viernes 23 del corriente, de diez á doce de la mañana, en sufragio de las almas de los hermanos difuntos que pertenecieron á dicha Hermandad. Despues de la última se cantará un solemne Responso.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 20.

CONSEJO DE MINISTROS.
La primera cuestion en que los ministros se ocuparon fué la de los presupuestos.

De su examen hase deducido la desconsoladora verdad de que, lejos de contener economías, venian con aumento de gastos, y con este motivo los ministros han tomado la resolucion de rehacerlos, lo cual importa el retraso de algunos dias en su presentacion á las Cortes, que no se podrá efectuar en la ya próxima apertura.

El otro punto que ocupó largo rato la atencion de los ministros fué el proyecto sobre el sufragio universal. Inició el tema el Sr. Sagasta exponiendo en un breve discurso todo lo que habia acerca del particular; la opinion de los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios, de las otras personas del partido y la suya propia.

Todos los consejeros hicieron uso de la palabra. No hubo discusion; fué una conversacion en tono familiar y amistoso. En el fondo coinciden todas las opiniones.

Parece que la forma más aceptada es la de conceder derecho electoral a todos los ciudadanos que esten en el pleno uso de sus derechos civiles. Las limitaciones serán muy pocas. Se excluye á los soldados, á los mendigos y á los que estén sufriendo condenas.

Lo que no está determinado todavia son los detalles sobre organizacion. Hay que convenir en una division electoral, en si ha de haber distritos ó circunscripciones ó ambas cosas, en el medio de formar las listas y de constituir las mesas. El criterio de las circunscripciones parece tiene mayoría.

Todos los detalles se convendrán cuando regrese el Sr. Montero Rios. El gobierno tiene el firme propósito de llevar el proyecto á las Cortes el dia de la apertura.

El señor ministro de Marina, refiriéndose á noticias que habia leído en la prensa, dijo que queria que sus compañeros hablaran con entera lealtad, como habló él, y que si alguno estaba molestado por

su acto de cortesía para con el Sr. Cánovas, lo hiciera presente.

Añadió que el realizó aquel acto, según dijo, sin darle carácter político, solo cumpliendo con un deber de amistad.

Respondieron todos que estaban satisfechos de la conducta del Sr. Rodriguez Arias.

Al banquete ó comida con que el señor Suarez Guanes obsequió anoche en Lhardy á varias personalidades ilustres del partido liberal, á los diputados por Madrid y á algunos amigos particulares, asistieron los señores Sagasta, Martos, Moret, Puigcerver, Aguilera, Abasca, Aróstegui, barón de Benifayo, Alvarez (D. Manuel Maria y D. Jacobo), Villanueva, Ferreras, Martinez Luna y el anfitrión.

Los señores marqués de la Vega de Armijo, Angulo y Jaquete, que estaban tambien invitados, no pudieron asistir por motivos de índole particular.

La comida empezó á las nueve de la noche. En la mesa habia dos presidencias, que fueron ocupadas respectivamente por los Sres. Sagasta y Martos. A la derecha é izquierda del primero se sentaron los Sres. Moret y Puigcerver, y el Sr. Martos tenia a su lado á los Sres. Aguilera y Abasca.

Durante la comida reinó la mayor expansion y cordialidad, hablándose de diferentes asuntos, sobre todo de literatura y política. Este fué el último tema de conversacion.

Sin que sepamos cómo ni por quién se inició, se trató de los asuntos políticos de actualidad. Cada uno expuso sus impresiones particulares sobre los sucesos del dia 11 é hizo de ellos un juicio más ó menos extenso.

El Sr. Martos fué quien trató este tema con mayor detenimiento.

En tono siempre familiar, sin el menor aparato de discurso, el ilustre presidente del Congreso analizó bajo diferentes aspectos la importancia y la significacion política de la manifestacion hecha en contra del Sr. Cánovas del Castillo.

Segun una persona que asistió al banquete, y que ha tenido la amabilidad de informarnos de lo allí ocurrido, lo que dijo el Sr. Martos puede sintetizarse en las siguientes palabras:

Empezó lamentando ciertos excesos cometidos por algunos de los manifestantes. Dedicó frases galantes á las señoras que en su concepto son inviolables y deben ser siempre respetadas.

Aparte de la significacion de los sucesos del dia 11, ve el Sr. Martos una cuestion de procedimientos: el liberal y el conservador. Aquel siempre mejor que este para resolver todas las cuestiones, y especialmente las manifestaciones en la via pública. Es imposible contener a la multitud en ciertos límites: las muchedumbres, cuando salen a la via pública, suelen expresar sus sentimientos en forma ruda. No se ha de pedir que obren como un Congreso ó como una reunion de personas todas cultas, donde se tienen ciertos respetos y consideraciones.

La ventaja del procedimiento liberal se ha evidenciado, resolviendo en poco tiempo y por medios pacíficos el conflicto. Hubiera sido una desdicha que cualquiera de los elementos de que se compone el partido liberal manifestase su desagrado por el procedimiento que emplearon las autoridades.

La manifestacion no iba contra el señor Cánovas personalmente, sino contra el partido conservador. Esto es indudable.

Considera como una felicidad que la manifestacion se haya realizado ahora. Habria sido una verdadera desdicha que los conservadores hubieran alcanzado el poder, y entonces se hubiese expresado las antipatías que tiene aún en el país.

Hizo grandes elogios de las virtudes y dotes que adornan á S. M. la reina, virtudes y dotes que estima en lo que valen el pueblo, como lo prueba las constantes muestras de simpatía y adhesion que recibe S. M. siempre que se pone en contacto con el público.

Finalmente felicitó á los Sres. Moret y Aguilera por su conducta y por el triunfo que lograron ayer con sus acertadas medidas.

A estas felicitaciones asintieron todos por modo bien expresivo.

El señor Suarez Guanes brindó al final por que dentro de un año vuelvan a reunirse todos á comer, siendo presidente del Consejo el Sr. Sagasta y del Congreso el Sr. Martos.

Antes y despues de la comida los señores Sagasta y Martos hablaron breves momentos separadamente, y según dicen los que lo vieron, la conversacion debió ser muy amistosa, á juzgar por los semblantes de ambos interlocutores.

En la carta que D. Carlos ha dirigido al marqués de Cerralbo confiriéndole una autoridad decisiva sobre todos los círculos de su partido, declara D. Carlos que lo fia todo á la propaganda, que no conspira y que quiere ser una esperanza y no un temor.

No se ha concluido aun la polémica entre *La República* y *El País*. Hoy, el órgano del Sr. Pi, dice lo siguiente:

«El Sr. Pi, ha fijado hechos en justificacion de su actitud, contraria á las exigencias del Sr. Ruiz Zorrilla. Es que de esos hechos, cuya evidencia es notoria, se desprende lógicamente una censura para el jefe del partido progresista? Pues de eso no puede tener la culpa el Sr. Pi. No queremos escatimar glorias ni méritos al Sr. Ruiz Zorrilla, ni mermarla en nada las consideraciones á que sea acreedor, pero no creemos que los progresistas pretendan obligarnos á llevar tan lejos es-

te respeto que nos vede la propia defensa, mucho menos cuando se aventuran afirmaciones tales como la de que el señor Pi se queda solo, cuando sucede todo lo contrario, y es el partido progresista el que lamenta cada dia sensibles bajas, precisamente por la actitud de su jefe.»

La República concluye excitando á *El País* á que reproduzca la Circular del señor Pi, para que vean sus lectores quien tiene razon.

ULTIMA HORA.
Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 20.—Algunos periódicos de los departamentos combaten resueltamente la idea de reanudar las negociaciones entre Francia é Italia para la celebracion de un tratado de comercio mientras la última de dichas potencias forme parte de la triple alianza.

Sostienen que el gobierno francés no debe en manera alguna acceder á ningun trato comercial que favorezca los productos italianos, mientras el gabinete de Roma sea el Satélite del adversario de Francia.

Entre tanto la ruptura de las relaciones comerciales seguirá favoreciendo á las naciones combinadas como España que tienen producciones análogas á Italia.

Paris 20.—Sigue encalmando nuestro mercado de cereales, pero se advierten precios más sostenidos.

En los mercados ingleses se nota la misma calma con poca variacion en los precios.

Los repentinos frios en Rusia perjudican mucho las transacciones en dichos artículos.

Lisboa 20.—Se asegura en los centros políticos que el gobierno portugués ha accedido desde luego á la invitacion de Alemania é Inglaterra para cooperar á la represion de la trata de negros en las costas del Africa Oriental, permitiendo que el bloqueo comprenda una parte del litoral de Mozambique.

Se añade que tambien se muestra dispuesto á impedir el comercio de importacion y exportacion de armas.

Sin embargo, hasta ahora nada se ha resuelto acerca de las bases, bajo las cuales se debe llegar á un acuerdo definitivo.

Lo único que es cierto es que en todo caso, el gobierno lusitano reforzará la division naval de las aguas de Mozambique, la cual se compondrá de las corbetas *Alfonso de Albuquerque*, *Reina de Portugal* y *Minderto* y de las cañoneras *Douro*, *Quanza*, *Liberal*, *Zaiza* y *Tamega*.

Teatro Principal.

A las siete y media, LA NOCHE DEL 31.—A las ocho y media, LO QUE LE SOBRA A MI MUJER.—A las nueve y media, MAM'ZELLE NITOUËHE.—A las diez y media, MUSICA CLASICA.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 21, á las 12¹⁵ madrugada. Ha llegado á Madrid el Sr. Montero Rios.

La «Gaceta» publica los decretos nombrando al Sr. Mazo embajador cerca del Rey de Italia, y al Sr. Albarada en Londres.

Se ha verificado en Paris un duelo entre el Sr. Andrieux y el Sr. Guyot, resultando aquel ligeramente herido en el pecho.

Se da por cierto que en el proyecto sobre sufragio universal se concede voto á todos los españoles mayores de edad, excepto á los soldados, mendigos y presidiarios ó criminales encausados.

Madrid 21, á las 10³⁰ mañana.

Una considerable crecida en el Miño ha ocasionado inundaciones y grandes pérdidas en varios pueblos. Los exportadores de vinos de Cataluña protestan contra la ley de alcoholes.

Madrid 21 á las 5³⁰ de la tarde.

Es probable que el Sr. Groizard sea nombrado Director de la Compañía tabacalera.

Háblase nuevamente del proyecto de empréstito haciendo una emision de 600 millones de pesetas.

La campaña en Francia de difamacion contra personajes políticos es cada dia más escandalosa, y se han hecho nuevas revelaciones para infamar á muchas personas.

En Paris la especulacion atenta solo al empréstito ruso y á la inteligencia de los banqueros para llevarla á cabo, prescinde de las noticias del incidente de la frontera franco-alemana, y los fondos siguen firmes en la Bolsa de hoy.

Consolidado 72⁸⁰.

Madrid 21, á las 6¹⁵ de la tarde.

Los representantes de las provincias en la cuestion de los alcoholes han nombrado una comision que ruegue al Sr. Puigcerver publique una disposicion para que circulen libremente en la Península los alcoholes, aguardientes y licores sin necesidad de certificados ni precintos,

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 19 DE NOVIEMBRE.

Table with columns for Hospital de Santa Isabel, Cementerio, Hospitalidad Domiciliaria, and Carcel, listing various services and their costs.

Maladero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas el dia 21.

Table with columns for Reses, Pesos, and Precios, listing prices for various types of livestock.

VAPORES DE IBARRA Y C. SEVILLA.

El vapor CABO S. ANTONIO capitán Larrañaga, saldrá el Jueves 22 del actual, á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cetta y Marsella.

El vapor CABO PALOS, capitán Balanda, saldrá el Jueves 22 de Noviembre á las 12 de la tarde para Huelva, Coruña y Burdeos.

El vapor LA CARTUJA capitán Astoreca, saldrá el Viernes 23, á las 4 de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayona.

El vapor CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y Compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Sebastián, Cetta y Marsella.

SAN FERNANDO, su capitán D. José Nuchera, saldrá para dichos puertos el viernes 23 Noviembre, á las siete de la mañana.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

ANSELMO, su capitán D. J. Navalega, saldrá de Cádiz el lunes 26 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table showing departure times for Jueves 22 and Viernes 23, with columns for morning and afternoon departures.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHÍA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 19. Las barcas Elisa, Isabella y Nicolina, la noruega Zanzak, los bergantines goletas Virginia, Occeto y Stelle y el queche alemán Bernadh Joham.

Dia 19 en la noche. Vapor español Juana, con carga general de tránsito para Málaga y Barcelona. Vapor español Carpio, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Lóndras.

CARRASCOSA Y BENAVIDES Constructores de pavimentos de piedra artificial hidráulico SISTEMA «LAFARGE».

Nada hay que pueda competir con esta clase de pavimentos en duración y economía. Para almacenes, molinos, graneros y bodegas de todas clases, son inmejorables.

CORREDERA NÚM. 45.--JEREZ. NUEVOS ALMACENES.

MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

PRECIO FIJO. Exposicion especial el dia 15 del actual, del completo surtido de invierno. Nuevas colecciones de novedades en vestidos para señoras, abrigos, sombreros, boas, pieles confeccionadas, para aguas y en-tout-cas.

NUEVO DESPACHO DE CARNES SITUADO EN LA CALLE LARGA, NUMERO 73.

En dicho local se ha abierto un establecimiento para la venta de toda clase de carnes, que su dueño el conocido carnicero Juan Sambruno ofrece al público, asegurando desde luego el mayor aseo y un esmerado servicio.

PANACEA DE LA DENTICION.

Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan á la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes á todo tratamiento, DOLORES, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS, facilitando el BABEO.

FRASCO, UNA PESETA. De venta en las principales farmacias y droguerías de España.—En Granada, casa de propietario D Miguel Gonzalez Perales, farmacia de San Gil.—En Jerez: Farmacia de D. Antonio Rodriguez Carmona, Lancería, 31 y 33.

Compañía Colonial. PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA. 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS, TAPIOCA, SAGÚ. VENTA EN TODAS LAS POBLACIONES DEL REINO.

FÁBRICAS DE MANTEGA DE VACAS DE VICENTE VELARDE. SALAS W ASTURIAS. REPRESENTANTES: Sres. D. Vicente R. Velarde y C., Sociedad en Comandita, calle Aduana, núm. 25.

COMPañIA FRANCESA PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y SOBRE LA VIDA EL FENIX. Autorizada en Francia por Reales órdenes de 9 Junio 1844 y 25 Enero 1846.

Table titled 'ÚLTIMA COTIZACION DE SUS ACCIONES EN LA BOLSA DE PARÍS' with columns for Valor nominal and Valor efectivo for various insurance branches.

Arrendamientos.

En la casa calle de la Rosa, núm. 3, se arrienda un partido bajo, independientemente.—En la misma casa darán razon 2

Desde 1.º de Enero próximo se arrienda un olivar de 88 1/2 aranzadas, situado en la carretera de Arcos, lindando con tierras de los cortijos de Alcántara y la Peñuela.

Se arrienda desde ahora una bodega de 310 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cádiz.

En la calle Juan de Abarea, núm. 5, se arriendan una cochera para dos carruajes, una cuadra de bastante cabida, con pajá, y un almacén para granos, sobre ella.—Informarán, calle de Santa Cecilia, núm. 9. 6

Se arrienda en el módico precio de 14 rs. diarios, la espaciosa casa de la calle de Guzmán, número 7: dicha casa, además de reunir toda clase de comodidades, tiene un bonito jardín.

Se arrienda desde ahora el partido bajo de la casa calle Visitation, núm. 9.—Darán razon en la misma casa y Arcos, núm. 2 (almacén). 30—28

Se arrienda una bodega y corral en la calle Armas de Santiago.—Darán razon en la plaza de Tetuan, núm. 8. 16

PÉRDIDA.—La persona que se haya encontrado una libreta de la Caja de Ahorros con el número 3.438 y quiera entregarla en la calle Caballeros número 41 se le gratificará 2

Instituto de Vacunacion. CON LINF A DE TERNERA. MADRID, VALVERDE 30 Y 32. Se remiten á provincias.

TARIFA. PRODUCTOS VACUNIFEROS. Una ternera vacuna, 150. Una pústula conservada en glicerina, 25. Un tubo con linfa, 4. Un cristal, 3. Glicerado vacunífero (pústula), 25. Vacuna para ganado (un tubo), 25.

PILDORAS DEHAUT. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el t.

Leche de cabras. En la plaza de Escribanos, en el local de la confitería de la Campana, se abre un despacho de leche pura de cabras, de la acreditada caprinería de D. Gabriel Mateos, y se venderá á 30 céntimos el medio litro.

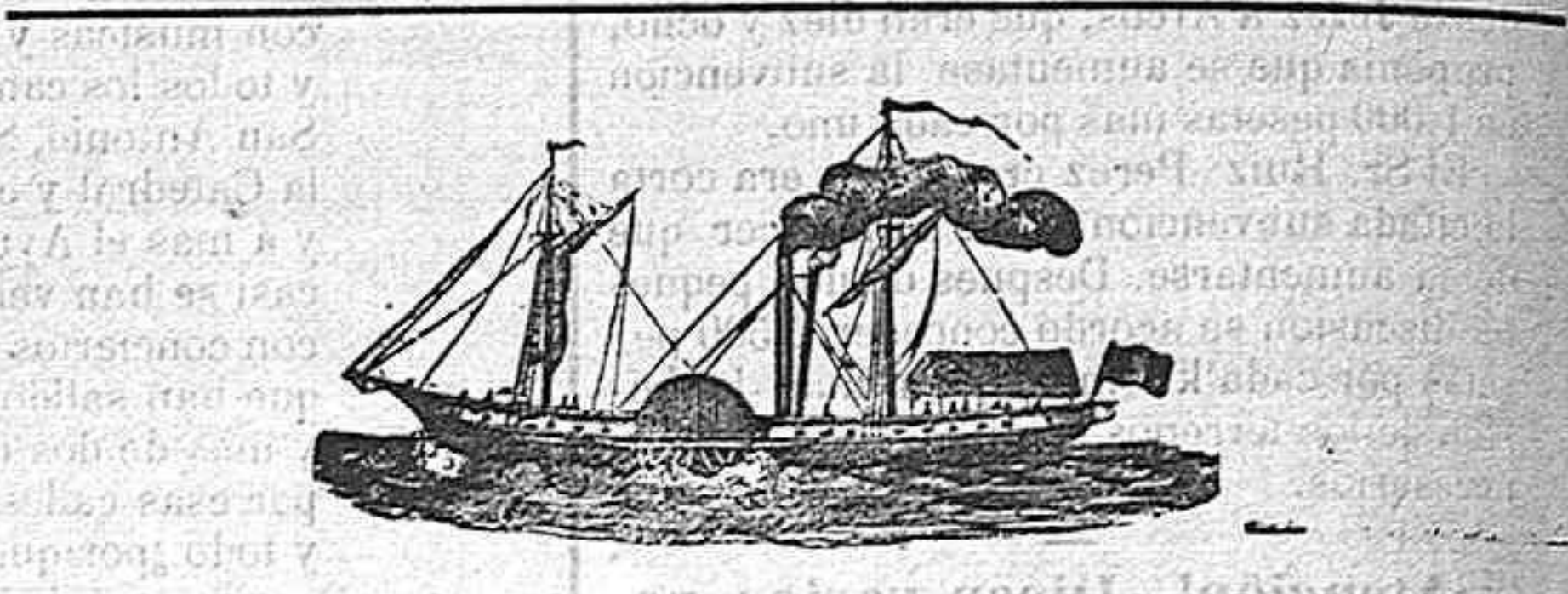
Se venden enseres para colegio á precios muy baratos, procedentes de una subasta, como tambien bancos de madera bastante largos, para tabernas.

Enolina-Blanco. PREMIADA DESDE 1879. Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla.

SE COMPONEN MÁQUINAS DE COSER 2.—CONSISTORIO.—2. Solidez, perfeccion, economía y garantía en las composturas.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin. La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gótico, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

Recompensa de 16,600 fcos.—Medallas de Oro. QUINA LAROCHE ELIXIR-VINOSO. El Quina-Laroché no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Línea de Buenos-Aires CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO. Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Filipinas CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Línea de Colon COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MÉJICO CON TRA BORDO EN HABANA. Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Poo CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. Servicios de Africa. COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.

HIERRO DE QUEVENNE EL ÚNICO APROBADO por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. Es el hierro en su estado puro y, desde 50 años reconocido por los Médicos del mundo entero, el mas poderoso de los ferruginos para curar: ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, FÉBRIDAS BLANCAS, DOLORES de ESTÓMAGO, etc.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La unica que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Escribir el metodo). 30 años de existencia. París, en casa de J. FERRÉ, Farmacia, Succesor de BÉQU, Rue de Richelieu, 47.